

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO
ELECTRÓNICO No.

124

Fecha: 23 DE OCTUBRE DE 2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17001 4003 001 2019 00823	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	ERICA YOLIMA - POTOCHI VELEZ	Auto ordena seguir adelante con la ejecución y pone en conocimiento respuesta a embargo	22/10/2020	1
17001 4003 001 2019 00875	Ejecutivo Singular	FERNANDO - ROMERO	N.N.	Auto tiene en cuenta cambio de dirección, requiere ejecutante so pena de desistimiento tácito	22/10/2020	1
17001 4003 001 2019 00881	Ejecutivo Singular	FRANCISCO JAVIER - PATIÑO GOMEZ	N.N.	Auto tiene en cuenta cambio de dirección, pone en conocimiento dirección empleador del demandado y requiere ejecutante so pena de desistimiento tácito	22/10/2020	1
17001 4003 001 2019 00895	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	N.N.	Auto ordena notificar electrónicamente	22/10/2020	1
17001 4003 001 2020 00099	Interrogatorio de parte	OFELIA - RAMIREZ VARGAS	MARIO DE JESUS BETANCOURTH DUQUE	Auto ordena notificar electrónicamente a través del Centro de Servicios	22/10/2020	1
17001 4003 001 2020 00159	Ejecutivo Singular	COODEPFA	N.N.	Auto requiere EPS suministre información completa so pena de sanción	22/10/2020	1
17001 4003 001 2020 00172	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CALDAS	IVAN ANTONIO - GARCIA BAÑOL	Auto ordena seguir adelante con la ejecución y niega retiro demanda por improcedente	22/10/2020	1
17001 4003 001 2020 00175	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA METROPOLITANA	N.N.	Auto tiene en cuenta cambio de dirección y requiere ejecutante so pena de desistimiento tácito	22/10/2020	1
17001 4003 001 2020 00262	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS- COOPROCAL	ANGELA YAZMIN - VILLADA GUAPACHA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	22/10/2020	1
17001 4003 001 2020 00286	Ejecutivo Singular	ALAMEDA FINCA RAIZ	ALEXANDER - ROJAS ARANGO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución y pone en conocimiento respuestas a medidas cautelares	22/10/2020	1
17001 4003 001 2020 00298	Ejecutivo Singular	JUAN PABLO - RODRIGUEZ ZULUAGA	N.N.	Auto decreta medida cautelar	22/10/2020	2
17001 4003 001 2020 00304	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS"CONFA"	N.N.	Auto ordena notificar por aviso, tiene por válida citación y requiere ejecutante so pena de desistimiento tácito	22/10/2020	1
17001 4003 001 2020 00352	Ejecutivo Singular	BANCO CREDIFINANCIERA	N.N.	Auto decreta medida cautelar	22/10/2020	2
17001 4003 001 2020 00375	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo y ordena oficiar EPS	22/10/2020	1
17001 4003 001 2020 00375	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA	N.N.	Auto ordena oficiar a CIFIN previo a decretar medidas cautelares	22/10/2020	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2020 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



Firmado Por:

SANDRA LUCIA PALACIOS CEBALLOS

**SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **668349dfee1d8e846a7afebbe9b0987f447783d3509c3ffe3536e99027b94e68**
Documento generado en 22/10/2020 10:43:55 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>